



Universidad de Valladolid

**Servicio de Apoyo a la
Investigación**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Corrección de errores a la resolución de la Rectora de la Universidad de Valladolid de la Convocatoria 2026 de ayudas para la asistencia a cursos, congresos y jornadas relevantes para el desarrollo de tesis doctorales, convocada por Resolución de 12 de febrero de 2026.

Advertido error material en la resolución arriba indicada

Donde dice: "LILIAN JOHANNA OBREGON Importe 450€"
Debe decir: "LILIAN JOHANNA OBREGON Importe 1500€"

Y como consecuencia de la totalidad de crédito presupuestario el error detectado afecta a GERSON RAFAEL NASCIMENTO y:

Donde dice: "GERSON RAFAEL NASCIMENTO Importe 1.500€"
Debe decir: "GERSON RAFAEL NASCIMENTO Importe 450€"

Contra la presente resolución, que es definitiva y agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Valladolid. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica,

La Rectora,
(Por delegación, RR de 07/07/2026, BOCYL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
Fdo. María Molinos Senante.

CSV: u8dgTEOLik4BfUr2ft7VFg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 1/2



Casa del Estudiante - C/ Real de Burgos, s/n. 47011 Valladolid ☎ 46 33 ✉ servicio.investigacion@uva.es

Página 1 de 1



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6567-4C50-6A34-3257*5949. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 16/07/2026 10:37:13. Expediente nº: TABLON-2026-001451

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6567-4C50-6A34-3257*5949. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 16/07/2026 10:37:13. Expediente nº: TABLON-2026-001451

CSV: u8dgTEOLik4BFur2ft7VFg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	15/07/2026 16:08:10	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=u8dgTEOLik4BFur2ft7VFg%3D%3D			

